

Información proporcionada por Fondo de Solidaridad e Inversión Social

## Programa de Acceso al Microfinanciamiento

Última actualización: 28 julio, 2020

### Descripción

Permite a microemprendedores que se encuentran en el 60% más vulnerable de la población (según el Registro Social de Hogares) **acceder a un subsidio** otorgado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), con el **propósito de financiar parte de los costos de operación de los créditos entregados por las instituciones que trabajan con FOSIS**: Banigualdad, Crecer, Emprende Microfinanzas, Fondo Esperanza y Oriencoop.

A partir de este apoyo, los microemprendedores pueden acceder a créditos que otorgan los bancos e instituciones financieras. El FOSIS no otorga los créditos. Las instituciones financieras serán las que evalúen el crédito, las condiciones de pago, asuman los riesgos y entreguen el dinero solicitado.

Revise [más información](#).

El programa **está disponible durante todo el año** y se debe solicitar directamente en las instituciones que tienen convenio con FOSIS.

### Detalles

Instituciones de microfinanzas en convenio con FOSIS:?

- [Banigualdad](#).
- [Crecer](#).
- [Emprende Microfinanzas](#).
- [Fondo Esperanza](#).
- [Oriencoop](#).

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales que cumplan los siguientes requisitos:

- Sean mayores de 18 años.
- Se encuentren dentro del 60% más vulnerable de la población, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).
- Residir en las comunas en que prestan atención las instituciones de microfinanzas en convenio con FOSIS.
- Tengan un microemprendimiento o proyecten iniciar uno con el microcrédito.

**Importante:** podrían existir requisitos adicionales según la región en que la persona viva y la institución de microfinanza que elija.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cada institución financiera solicitará los antecedentes necesarios para su evaluación.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En oficina:

1. Reúna todos los documentos necesarios.
2. Diríjase o contacte a la institución de microfinanza con la que pueda acceder al subsidio.
3. Siga las instrucciones que le soliciten.
4. Como resultado, habrá gestionado el subsidio.

**Importante:** si necesita más detalles, contacte al [Sistema de Atención Ciudadana del FOSIS](#).